PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

20266660000491
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20266660000491
Fecha: 19-02-2026

Código de dependencia 666
PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO

Cartagena de Indias D.T Y C, Bolívar.

Señor
ANGELO BACCI HERNANDEZ
Director General
CARDIQUE
direccion@cardique.gov.co; contactenos@cardique.gov.co

ASUNTO: Respuesta al Rad 20264700005012 de Solicitud de designación de usuarios administradores para la aplicación Ambientic en el marco de la estrategia Ecobloque marino-costero de Cartagena.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud sobre el asunto, me permito darle respuesta conforme se requiere para la creación de los usuarios administradores para la aplicación Ambientic, concretamente para el Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo. Estos funcionarios son:

- Ameth Vargas Campo
- Técnico Administrativo
- ameth.vargas@parquesnacionales.gov.co
- Cel: 3168265041

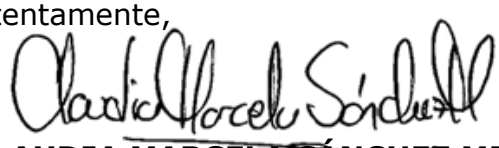
- Claudia Marcela Sánchez Medina
- Jefe de Área Protegida PNN CRSB
- claudia.sanchez@parquesnacionales.gov.co
- Cel: 3203420490

- Luis Felipe Gómez Pérez
- Profesional Administrativo (c)
- corales@parquesnacionales.gov.co
- Cel: 3138867563

Esperamos contar con un espacio de inducción o capacitación posterior a la creación de estos usuarios para el área protegida, con el fin de darle un correcto uso y aprovechamiento efectivo a la aplicación.

Quedo atenta a las solicitudes o comunicaciones adicionales que se generen en este asunto.

Atentamente,



CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MEDINA
Jefe de Área Protegida
PNN Corales del Rosario y San Bernardo

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Luis Felipe Gómez Pérez	Claudia Marcela Sánchez Medina	Claudia Marcela Sánchez Medina
Profesional Administrativo (C)	Jefe de Área Protegida	Jefe de Área Protegida
PNN CRSB	PNN CRSB	PNN CRSB